

INFORME ESPECIAL

LA REFORMA UNIVERSITARIA EN EL PERÚ (1919-2019)



Marcha de estudiantes por las calles de Lima. Anuncian los triunfos del movimiento de la Reforma Universitaria; enfatizan que "Las cátedras no son prebendas".



Niños que se dirigen a la escuela. Escultura en una avenida de Cartavio (provincia de Ascope, región de La Libertad). Foto: ERO, 2018

Cien años de la Reforma Universitaria, treinta años de la Universidad Privada Antenor Orrego

One hundred years of the University Reform, thirty years of the Universidad Privada Antenor Orrego

Elmer Robles Ortiz¹

Recibido: 29-02-2019

Aceptado: 18-02-2019

RESUMEN

El propósito de este texto es relacionar la Universidad Privada Antenor Orrego con la Universidad Nacional de Trujillo, el movimiento de Reforma Universitaria y el aporte de Antenor Orrego. Se tributa homenaje a los fundadores de la UPAO con motivo de los treinta años de su fundación. Además de este cordón umbilical histórico y conceptual, se muestra una prospectiva del campo académico, a partir de la reflexión y la consulta de fuentes primarias, de décadas pasadas y años recientes.

Palabras clave: Universidad, Reforma Universitaria, Orrego, fundadores de la UPAO.

ABSTRACT

The purpose of this text is to relate the Universidad Privada Antenor Orrego with the Universidad Nacional de Trujillo, the University Reform movement, and the contribution of Antenor Orrego. Tribute is given to the founders of the Universidad Privada Antenor Orrego, for the thirty years of its foundation. In addition to this historical and conceptual umbilical cord, a prospective of the academic field is shown, from the reflection and consultation of primary sources, from past decades and recent years.

Keywords: University, University Reform, Orrego, founders of the UPAO.

¹ Docente de la UPAO en pregrado, maestría y doctorado; también de la Escuela de Posgrado de la UNT. Es doctor en Ciencias de la Educación, posdoctorado en Investigación en Ciencias Sociales, maestro de Educación con mención en Pedagogía Universitaria; profesor de Historia y Geografía, y licenciado en Antropología Social. Tiene la membresía de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA), del Grupo Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana y de la Sociedad de Investigación Educativa Peruana. Es autor de obras sobre educación, historia y ciencias sociales. Ha recibido reconocimientos de importantes instituciones educativas y culturales del Perú y del exterior, tales como el de Profesor Emérito Vitalicio de la UNT, las condecoraciones con la Orden de las Palmas Magisteriales en el Grado de Maestro, Honor al Mérito en Grado Eminente de SHELA y Botón de Oro de la Universidad de los Andes (Venezuela). Y ha participado en numerosos eventos académicos, nacionales, internacionales y mundiales en América, Europa y Asia. Es director de la revista Helios de la Facultad de Educación y Humanidades de la UPAO.

EL MOVIMIENTO REFORMISTA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

Desde la perspectiva académica, confluyen en el 2018 la conmemoración del centenario del famoso movimiento de la Reforma Universitaria, iniciada en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en 1918, y la celebración de los treinta años de creación de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), en 1988. Aunque en ese año de 1988 ya no se hablaba de aquella gesta juvenil, contestataria y rebelde, que conmocionó a toda la gran patria latinoamericana, a los gestores de la UPAO, durante los años de su formación, les había llegado las voces del gran movimiento estudiantil cuyos principales aportes permanecían y permanecen aún vigentes; es más, varios de ellos, los mayores, los que fueron estudiantes universitarios en la segunda mitad de la década del 40 o en la del 50, vivieron tiempos en que se enarbolaban, vibrantes, los principios reformistas. Decimos esto porque hemos conocido y conocemos a los fundadores de la UPAO, algunos de los cuales fueron nuestros profesores, otros nuestros coetáneos en los años 60 en las aulas de la Universidad Nacional de Trujillo, que también fuera el alma mater de Antenor Orrego, en cuya plenitud de su vida alcanzó el más alto cargo y fuera el más grande de sus rectores y, consecuente con sus pensamiento, puso en práctica los postulados de la Reforma Universitaria.

A lo largo de la historia universitaria del Perú se realizaron diferentes reformas, desde 1571 cuando se produjo la secularización de la Universidad de San Marcos, con la elección de su primer rector laico. Pero todas fueron reformas epidérmicas, reduccionistas, no llegaron a la médula, a la esfera académica; se quedaron únicamente en el campo administrativo. Fueron, en plural, *reformas universitarias*, independientes y carentes de un cordón umbilical; cada una era reforma de la precedente. No tuvieron inspiración principista. La reforma por antonomasia es la del siglo XX. Se trata del movimiento estudiantil autónomo iniciado

hace una centuria en Argentina, con inmediata repercusión en el Perú el año de 1919, donde el ambiente era sumamente propicio, por diversos antecedentes como el de la Universidad de San Antonio Abad, del Cusco, en 1909, escenario de la primera huelga universitaria del país.

La reforma iniciada el mes de junio de 1918 en Córdoba tiene como principal documento principista el manifiesto liminar titulado "A los hombres libres de Sud América", que pronto se propagó por toda el área latinoamericana. Es el más importante movimiento de transformación cultural y educacional de esta parte del mundo en toda la historia contemporánea, distinto a las asonadas que convulsionaron la agitada vida política de la república.

La Reforma Universitaria no terminó en el Perú con la Ley de Instrucción de 1920 ni con otras que incorporaron ciertas propuestas estudiantiles; la principal, el Estatuto Universitario de 1946. Prosiguió su curso, aunque sufrió retrocesos en diferentes momentos.

En verdad, la Reforma Universitaria es un *largo proceso*, con momentos o hitos representativos, enlazados doctrinariamente por un hilo de continuidad de aspiraciones y realizaciones. Es un solo movimiento. Es la *Reforma*, expresada *en singular*. Transcurrió en *varias etapas*, no en un acto acabado. En su desarrollo, no perdió su línea primigenia, su orientación predominantemente académica y social. Sin embargo, sufrió retrocesos durante los gobiernos autoritarios que siempre trataron con desdén a las universidades, sobre todo a los estudiantes por su espíritu inconforme frente al colonialismo mental europeizante y a las injusticias en la sociedad. No obstante ello, la Reforma Universitaria, reverdecía con los regímenes de inspiración popular. (Robles Ortiz, 2009).

Ha seguido los vaivenes de la política nacional. Hito elevado es el que da inicio a una nueva etapa del proceso reformista de las universidades, con la avanzada norma legal conocida como Estatuto Universitario de 1946.

A juicio de *Carlos Daniel Valcárcel*, historiador y catedrático de San Marcos, gracias a esta norma, *"El presupuesto aumentó en forma hasta entonces desconocida [...] La vida universitaria renació pujante y se mantuvo con brillo inusitado hasta 1948"*. (Lima, 1975:218).

El debate del Estatuto Universitario de 1946 fue seguido con interés en los contextos más lúcidos del ámbito académico de América Latina. Así es como *Gabriel del Mazo*, el que fuera adalid argentino del movimiento universitario reformista, escribirá que el proyecto de esta ley: *"Fue aprobado en ambas cámaras, después de luminosos debates, con el nombre de Ley de Reforma Universitaria, promulgada en el mes de abril de 1946. Es el documento más importante de nuestra América sobre legislación universitaria"*. (Del Mazo, s/f: 27).

Pero esta etapa de la Reforma Universitaria quedó trunca por el golpe militar de 1948, que abolió todos los avances. Años después soplarán nuevamente los aires de este movimiento.

Los aportes reformistas se pusieron en práctica solo en parte, y por breves períodos. Y no obstante el transcurrir de los años, son un rico vivero de ideas y proyectos que aún se deberían consultar y debatir. Y sería valioso releer su copiosa bibliografía producida en varias décadas, por estudiantes, docentes, autoridades universitarias y diferentes intelectuales; igualmente, evaluar la legislación originada al respecto; todo esto para retomar y reverdecer aportes, que junto a nuevos enfoques, apuntarían a redefinir la orientación de universidad.

La reforma enriqueció el pensamiento universitario del mundo con ideas extendidas, ahora, por diversos espacios educativos, especialmente la función social de estas instituciones. La Francia de mayo de 1968 es el eco tardío de este movimiento latinoamericano.

No siempre los logros de ahora son superiores a los de épocas pasadas; así en las humanidades, como en las ciencias. La educación no es excepción, particularmente la educación universitaria. Sea motivo, entonces, el primer centenario del movimiento universitario reformista para reconocer la validez y trascendencia de las numerosas conquistas obtenidas a lo largo de ese proceso. Al cabo de cien años, tenemos que reafirmar diversos logros de aquel movimiento, con las actualizaciones a que hubiere lugar, provenientes de diferentes campos del saber que han enriquecido el pensamiento educativo en la última centuria.

Las principales manifestaciones del movimiento reformista son las de carácter académico y social; en ambas subyacen temas pedagógicos con asidero en diferentes ciencias de la educación. El movimiento reformista eliminó el predominio plutocrático, oligárquico y nepótico enquistado en las cátedras y órganos de gobierno de las universidades públicas.

Mediante su acción social, a través de los estudiantes, realizó obra trascendente en la educación de las clases trabajadoras, no vista antes ni repetida después, especialmente a cargo de las Universidades Populares, creadas en el Perú y en diversos países de América Latina.

Con el movimiento reformista, se combatió el colonialismo mental y nuestros países iniciaron la movilización por la búsqueda y realización de lo auténtico, de lo nuestro; la independencia cultural y la identidad nacional. La Reforma Universitaria dio inspiración, nuevo rumbo y pensamiento en el orden sociocultural.

El modelo universitario reformista propugnó una universidad:

- Autónoma, que sea normativa, académica, administrativa y económicamente independiente de los ocasionales altibajos políticos del Estado.
- Democrática, en la que su gobierno sea un sistema armónico y representativo de profesores, alumnos y graduados.

- Integral, que forme hombres libres, cultos, con vocación de servicio social, eficientes en su labor, y no profesionales unidimensionales.
- Dinámica, que aliente eficazmente las nuevas inquietudes por la cultura en todas sus expresiones, el estudio de la problemática peruana, latinoamericana y mundial. Que practique la investigación como actividad permanente e inherente a su función creadora de conocimiento. Institución actualizada y en constante renovación.
- Social, atenta a los problemas de su comunidad inmediata, del país y del mundo, a cuya solución está obligada a contribuir.
- Humanista, sin dejar de ser científica y tecnológica, antena que capta los avances de la revolución intelectual de nuestro tiempo y proclama el derecho a la vida como el ideal más alto.

Todo ello entendida como una comunidad, integrada por profesores, alumnos y graduados.

Y en ella se debería practicar: la libertad de cátedra, la cátedra libre, la cátedra paralela, la temporalidad de la cátedra, su provisión mediante concurso, la gratuidad de la enseñanza en las instituciones a cargo del Estado, la participación estudiantil en el gobierno institucional, la investigación y la proyección de la universidad hacia el pueblo. Asimismo: la modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la incorporación de métodos activos, tales como el seminario, el conversatorio y la mesa redonda, y dar cabida a la procedencia plural de los alumnos y asistencia social a los mismos. Y debería preocuparse por los problemas nacionales y tener una orientación hacia la integración de América Latina.

Desde los primeros momentos, el movimiento reformista tuvo diversas manifestaciones en la Universidad Nacional de Trujillo. Ese marco histórico y conceptual signó la formación y la actuación de numerosos profesionales graduados en sus aulas. Un grupo de ellos, años más tarde, dará vida a la Universidad Privada Antenor Orrego, la segunda universidad surgida en la ciudad de Trujillo.

ORREGO Y LA CONCEPCIÓN TRIÁDICA DE UNIVERSIDAD

Inmerso en el proceso de Reforma Universitaria, Antenor Orrego aportó desde el periódico, el libro, la conferencia o su curul senatorial, con numerosas ideas al respecto.

Precisamente, entendió a la universidad como una triada académica, la universidad conformada por profesores, estudiantes y egresados. Vale decir, una entidad tridimensional organizada en torno a la cultura, a la creación de nuevo conocimiento.

Esto ahora lo vemos como algo normal. Pero a principios del siglo XX, se entendía a las universidades como instituciones pertenecientes de modo exclusivo a los profesores. Así era el criterio de las autoridades y los catedráticos. En 1923 la Universidad Nacional de Trujillo expulsó de modo definitivo a catorce estudiantes y temporalmente a ocho, por los impases con el rector y ciertos catedráticos, en cuyos momentos de mayor tirantez los alumnos habían sesionado, para tomar acuerdos en el fragor de las lides reformistas, en una de las aulas sin autorización expresa del rector. Dicha expulsión fue una decisión de tipo compulsivo, no formativo, un castigo propio de una institución castrense, no de una academia. Entre los estudiantes afectados, surgirán con el correr de los años notables personajes en la cátedra universitaria, el derecho, la literatura y la política, en tanto que sus castigadores se perdieron en el olvido. (Robles Ortiz, 2018).

Fue entonces cuando Orrego publicó un artículo en el cual sostuvo que por la falta de entendimiento entre profesores y alumnos respecto a quienes constituyen la universidad, no se podía esperar ninguna enseñanza viva, ninguna creación efectiva para la sociedad y con proyección hacia el porvenir. La separación entre ambos sectores llegaba hasta el rechazo mutuo que impedía todo nexo afectivo, base del proceso de enseñanza-aprendizaje fecundo. Leamos sus palabras: "El criterio de que

NUEVO TIPO DE UNIVERSIDAD

la Universidad está constituida, únicamente, por el profesorado revela un concepto petrificado de la enseñanza. La Universidad no se ha hecho para mantener catedráticos, sino para *enseñar alumnos*". (Orrego, 1923; 2011: II, 254).

Consecuente con sus ideas, y frente a este concepto anacrónico y reduccionista de universidad, desde el Senado, el año de 1946, cuando se debatía la Ley Universitaria 10555 o Estatuto Universitario, Orrego dirá:

[...] la universidad es la asociación de maestros, de alumnos y de graduados; es decir, la universidad en sus tres dimensiones integrales, como un todo o núcleo viviente que surge del presente y se proyecta como fluencia al porvenir. Este artículo [el primero] rompe con el concepto antiguo de la universidad, que parecía querer reducirla al cuerpo profesoral de las aulas, como si los egresados no fueran parte sustancial de ella, como si no estuvieran bebiendo las enseñanzas de su fuente maternal y como si no estuvieran obligados a volver a su seno a enriquecerla con la cosecha de su pensamiento, de su experiencia y de su acción. (1946: Diario de los Debates del Senado).

No basta tener infraestructura, legislación y régimen académico impecables, lo importante es que la universidad se vincule y responda a la realidad natural y social circundante. "Por perfecta que sea una universidad extranjera – según Orrego- no puede nunca adaptarse a las realidades palpitantes, genuinas y sustanciales del pueblo en que debe vivir. La Universidad Nueva debe surgir como un árbol frondoso que ha hincado vigorosamente sus raíces en el seno de su madre, porque la universidad solamente puede hacer su auténtico camino asimilando los jugos de la tierra que la nutre". (Orrego, 1947: 7). Es decir, la universidad en el Perú y Latinoamérica no puede seguir el tipo de las universidades de Europa, Estados Unidos o Asia porque nuestra realidad histórica, psicológica y social es diferente. No puede transferirse o trasladarse de una realidad a otra completamente distinta; no se trata de una mercancía sometida al juego de la oferta y la demanda, sino de una institución creadora de cultura; cultura que nace y crece en una sociedad concreta, por tanto hay que vivirla dentro de nosotros en el proceso social del Perú y de América Latina; cultura que surge de la vida de los conglomerados humanos en el curso de su propia e inconfundible historia y se proyecta con su mensaje hacia otros pueblos del mundo. Cada universidad es el producto temporal y telúrico de un pueblo. Debemos, entonces, crear una universidad que refleje nuestra problemática, que sea el instrumento de investigación y el órgano que dilucide la creación de nuestra cultura.

Relaciona entonces a la universidad con su concepción del pueblo-continente, por ende, de la integración de América Latina. Y sostiene que: "La Universidad Peruana debe contribuir a la formación de un nuevo tipo de Universidad Indoamericana y clarificar el sentido original de la cultura que está surgiendo en nuestros países en relación con las viejas culturas de Europa y Asia". (Orrego, 1947: 8).

Según Orrego:

La significación de este mensaje universal se clarificará y se hará plenamente consciente a través de la Universidad Nueva, que tiene la misión impostergable de recoger en su seno las experiencias, las intuiciones, las esperanzas, la fe y el pensamiento de América. Esta misión de la Universidad Nueva debe realizarse a través de todas sus Facultades e Instituciones Docentes. Cada maestro debe esforzarse en imprimir esta orientación a sus enseñanzas, porque desde el Derecho, desde la Química, desde la Medicina, desde el Arte, desde la Filosofía, la universidad debe inquirir y definir con entera claridad qué es América como valor específico y original en las artes, en la ciencia, en la economía, en la filosofía. (Orrego, 1947: 8).

Tal universidad indoamericana estará llamada a dilucidar el significado del auténtico mensaje que nuestro continente ha comenzado a aportar al mundo en todas las manifestaciones de la cultura; a investigar, debatir y difundir mediante los cursos, tesis y otros informes, congresos y demás eventos académicos, libros y revistas las vivencias, los anhelos, las ideas, las realizaciones, los presentimientos o visiones del hombre de esta parte del mundo. Y tan elevada misión institucional deberá realizarla por medio de todas las facultades y cátedras sin distinción alguna, no únicamente a través de aquellas pertenecientes al campo humanístico, como podría pensarse de modo simplista; en todas las materias es posible indagar, clarificar y definir nuestra realidad. Para Orrego, la investigación y la creatividad son ejes transversales de su pensamiento universitario.

En consecuencia, para viabilizar la perentoria e histórica misión asignada a la universidad, cada uno de los docentes -sean ingenieros, médicos, artistas, abogados, pedagogos, en fin, responsables de todas las cátedras- habrán de desplegar sus energías creativas desde el punto de vista del contenido educativo y de la metódica para darle al proceso de enseñanza-aprendizaje una orientación acorde con

nuestra problemática, buscando nuestra identidad cultural, lejos del embeleso europeizante y de la tendencia libresca, rezago de la educación de viejo cuño.

Esta universidad será como un organismo vivo cuyos procesos de crecimiento y estructuración son incesantes. Abolirá la esclerosis académica, sus procesos serán dinámicos. Puesto que la sociedad y la educación son cambiantes, la universidad también deberá serlo, es decir, será una institución activa, ágil, en transformación, en constante superación, que potencia las supremas energías intelectuales, capaz de incorporar al debate académico el diagnóstico y la solución de los grandes problemas del país; consiguientemente, sus miembros serán emprendedores, eficaces, resolutivos, ajenos a la abulia e inmovilidad.

Entonces, esto supone la concepción y

[...] la realización de un proyecto integral de Universidad Nueva en armonía con la concepción moderna de que ella debe ser un foco de iluminación intelectual y moral y una antena que recogiendo las palpitaciones del Universo y de la Vida, se proyecte profundamente hacia el pasado e infinitamente hacia el futuro. Sólo así podríamos hacerla responder a la realidad de una América Nueva, al ritmo de un mundo que está realizando una acelerada transformación técnica, social y económica. (Orrego, 1948: 21).

Se trata, pues, de una universidad en cuyas aulas ofrezca cultura general y especializada, armónicamente equilibradas; forme al hombre en todas sus dimensiones, integralmente, de modo que el profesional sepa desenvolverse con idoneidad en su campo, pero, asimismo pueda discernir ante la síntesis del conocimiento global. Una universidad que forma expertos en la aplicación de una disciplina científica, pero al mismo tiempo, humanistas, académicos, que tengan el sentido general del mundo y de la historia; todos ellos hombres de amplia cultura y claros conceptos de los problemas sociales, morales, políticos y económicos de su época.

Así, estamos frente a una *universidad dinámica, flexible e integral*. En reemplazo de la antigua universidad estática, petrificada, profesionalizante y por ello unilateral, repetidora del pensamiento europeo, marginada del clamor popular; la universidad será dinámica, semejante a un organismo vivo, un laboratorio de renovación y creación espiritual; flexible ante un mundo cambiante por el proceso de la historia y de la ciencia, abierta a todas las energías del espíritu; integral, orientada hacia la formación plena de nuevos hombres; nacida y situada en la hondura de nuestra realidad; fuente creadora de cultura; plétórica de unionismo latinoamericano; medio para la expresión del universalismo cultural que habrá de consumarse en el futuro; instrumento vital del desarrollo.

Estas ideas datan de 1946. Cincuenta años más tarde, coincidirá con ellas la Unesco, al propugnar se tenga en mente, cuando se formule la misión de los sistemas de educación superior, la *nueva misión* de "la universidad dinámica" o "proactiva". Esta noción de *universidad dinámica* auspiciada por la Unesco supone –como sostenía Orrego– su adaptación creativa, por cada país, en el proceso de búsqueda de modelos y prácticas institucionales específicos en relación con el desarrollo, pero sin desconocer las influencias de un mundo rápidamente cambiante, y que se oriente, entre otras cosas, a convertir a cada institución académica en:

[...] un lugar de formación de alta calidad que capacite a los alumnos para actuar de manera eficiente y eficaz en una amplia gama de funciones y actividades cívicas y profesionales, incluyendo las más diversas, actuales y especializadas; una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación y la difusión del conocimiento, al progreso de la ciencia, y que participe en el desarrollo de innovaciones e invenciones tecnológicas; [...] un lugar en el que se individualicen, discutan y aborden en espíritu de crítica bien informada problemas y soluciones locales, regionales, nacionales

e internacionales importantes, y en el que se fomente la participación activa de los ciudadanos en los deberes sobre el progreso social, cultural e intelectual; [...] una institución bien ubicada en el contexto mundial con todas las amenazas y las posibilidades inherentes, y adaptada al ritmo de la vida contemporánea, a las características distintivas de cada región y de cada país. (Unesco, 1995:53-54).

Como se ve, esta cita coincide con el pensamiento universitario orreguiano expuesto cinco décadas antes.

LA UNIVERSIDAD ANTE LOS RETOS DE AHORA Y DEL FUTURO

Ahora en que se expone la teoría de *universidades de primera, segunda y tercera generación*, del holandés Hans Wissema (2009), académico y experto en emprendimiento, y cuando algunos toman partido por la última clase de universidad nombrada sin haberla sopesado; ahora en que, como el pensador polaco Zygmunt Bauman (2009), se habla de los retos de la educación en la *modernidad líquida*, es más urgente considerar las sabias enseñanzas de nuestro gran amauta; entonces, valgan y queden para la reflexión y obtención de conclusiones solo tres breves citas como muestra:

1. "[...] estamos atestados de profesionales en los cuales no se ha despertado ni se ha formado el hombre. Criaturas enclenques que han marchado por la vida agobiados por su título, por su oficio y por su lucro. Criaturas sin responsabilidad moral que lo mismo les daba vivir con sus ideas, con la justicia o contra la justicia, con la verdad o sin ella. ¿Qué podremos esperar y exigir de criaturas irresponsables?". (Orrego, 2011: I, 335).
2. "La cultura hay que vivirla en principio y vivirla en acción. No se puede, pongamos por caso, explicar y defender en el aula las llamadas garantías individuales y atropellarlas y negarlas en la calle y en la vida cotidiana". (Orrego, 2011: I, 331-332).
3. "No vale la pena que en los exámenes se declame de corrido el amor a la libertad, al derecho y a la justicia y en la vida se les befe, o por lo menos, se muestre uno diferente a sus imperativos categóricos". (Orrego, 2011: I, 332).

Las citas precedentes nos ponen frente a situaciones de pasmosa vigencia no obstante remontarse al año de 1928, aplicables en diversos campos de nuestra vida política y universitaria.

Ciertamente, son plenamente aplicables a lo que nuestro país vive actualmente, cuando se anuncian decisiones de acuerdo a la ley y la justicia, pero se actúa con en contra de ellas. Cuando se habla de democracia, pero se realizan acciones antidemocráticas.

¡Cuánta falta hace leer a Orrego en nuestros días en que se pretende imponer el analfabetismo funcional y el individualismo posesivo en diversos sectores de la vida nacional! ¡El gran amauta tiene mucho que hacer aún! Igualmente Manuel González Prada a los cien años de su fallecimiento en 1918, tiene una gran tarea entre nosotros.

Y cuánta falta hace también leer y conocer los aportes de la Reforma Universitaria. ¿Cómo es que se elaboran leyes sobre la universidad sin haber consultado el rico manantial de aportes de ese movimiento? ¿Cómo es que actúan guiados solo por el mundo volátil e instantáneo de la *modernidad líquida*, que ignora el ayer cuando es indispensable para explicar el presente? ¿Cómo es que se elabora una ley universitaria, sin tener claras nociones de universidad, pues confunden principios con funciones y fines? ¿Cómo es que en una norma legal cuya esencia es la formación humana tienen preeminencia las disposiciones de carácter controlista sobre las de la organización académica? ¿Cómo es que sin empacho se consideran autores de normas de esta naturaleza o la avalan los que han trapeado a la universidad?

Todos los que están inmersos en tan terribles situaciones, deben saber lo advertido por André Maurois: "No siempre triunfan los hombres de mérito; pero nadie triunfa, sin condiciones, por mucho tiempo". (Maurois, 1968: 68).

LOOR A LOS FUNDADORES

Por su reconocida vocación de servicio, por su eros pedagógico, por su altruismo y conocedores de los aportes del movimiento universitario reformista, particularmente conocedores de la obra educativa de Antenor Orrego, un grupo de profesionales que cumplía funciones docentes, decidió un venturoso día constituir una nueva universidad en la ciudad de Trujillo. Y esa universidad tendría que inspirarse en la nobleza de tales ideales, por tal razón, como en repetidas ocasiones dijera el recordado rector Dr. Víctor Raúl Lozano Ibáñez, la UPAO surgió como un "proyecto social", y es por cierto ahora una vía formativa de treinta años de vida y en marcha hacia mayores realizaciones.

En el núcleo fundacional figuraron académicos con una rica experiencia en el ejercicio de la cátedra en la Universidad Nacional de Trujillo, fueron una suerte de nexo entre su alma mater y la nueva universidad, a la que desde el comienzo le imprimieron rumbo correcto.

La gratitud es un valor que merece ser atesorado en la familia y el sistema educativo, de modo que nombrar a los promotores que decidieron dar vida a esta universidad debe ser un acto de reconocimiento, de respeto y homenaje permanentes. Y así lo hace la universidad cada año. Es una forma de educar a la juventud por medio del ejemplo. Allí están los nombres de Luis Gorriti Sánchez, Víctor Raúl Lozano Ibáñez, José Veneros Chávez, Alfonso Villanueva Vásquez, Edú Cabanillas Barrantes, Luis Sánchez Vásquez, Lorenzo Santillán Castillo, Pedro González Cueva y Yolanda Peralta Chávez.

Unos fueron, como se lee en el libro de los veinticinco años de historia de la UPAO (Paz y Varas, 2013), sobrios y circunspectos, otros dinámicos e hiperactivos, pero todos diligentes y optimistas porque solo estos son realizadores. Dijeron su palabra y realizaron su acción. Con ello confirmaron el aforismo orreguiano: "Pensar y obrar

no son términos antinómicos, sino correlativos y complementarios". (Orrego, 2011: 137). Y aquí está su obra celebrando treinta años de fecunda existencia.

Todos ellos hicieron la UPAO en su etapa fundacional, la más difícil, y continuaron en el proceso ascendente de su obra. Se entregaron por entero a ella. ¡Loor a todos ellos! A los que partieron hacia el infinito y que la UPAO siempre los tiene presente. Y a los que continúan en la brega diaria por una universidad con la mirada en el futuro, pero sin olvidar el pasado, nuestro pleito homenaje. Los honores y todo lo bueno de la existencia, hay que decirlo y entregarlo a las personas homenajeadas para que los disfruten en vida. Loor, pues, a todos los fundadores de la UPAO.

CONCLUSIÓN

El torrente de la vida de las personas e instituciones nos conduce a constatar que en el campo filosófico de la historia se puede hablar –aunque parezca contradictorio– de "recuerdos del futuro". Vale decir, la historia y la prospectiva son inseparables. Porque escuchando las voces del pasado, nos explicamos el presente y nos proyectamos hacia el porvenir con nuevos planes de mejoramiento. Tal es el camino de las universidades que, recogiendo el legado del movimiento de reforma de la segunda década del siglo XX y los aportes de nuestro tiempo, debieran estimar la obligación conceptual de su constante innovación, con mayor razón si sus estudiantes, docentes, fundadores o mentores, en sus respectivos momentos, desplegaron sus energías por lograr una educación de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Zygmunt (2009). *Retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona, Editorial Gesisa.
- Congreso de la República (1946). *Diario de los debates del Senado*. Lima.
- Del Mazo, Gabriel. (s. f). "Lo que significa la Reforma" (1956), en *La Reforma Universitaria en América Latina*. Una publicación de la Conferencia Internacional de Estudiantes. Rotterdam, impreso por Plantijn.
- Maurois, André (1968). *Carta abierta a la juventud de hoy*. Buenos Aires-Barcelona, Emecé Editores, S. A.
- Orrego, Antenor (1947). *Memoria del Sr. Dr. don Antenor Orrego, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, leída el día de la apertura del presente año académico*. Trujillo, Librería Imprenta Moreno.
- ____ (1948). *Memoria del Sr. Rector Doctor Antenor Orrego, al iniciarse el Año Académico de 1948*. Trujillo, Universidad Nacional de Trujillo. Imp. Jacobs.
- ____ (2011). *Obras completas*. Lima, Editorial Pachacútec. Tomos I y II.
- Paz Esquerre, Eduardo y Varas Loli, Domingo. (2013). *25 años de historia de la Universidad Privada Antenor Orrego 1988-2013*. Trujillo, Fondo Editorial de la Universidad Privada Antenor Orrego.
- Robles Ortiz, Elmer (2009). *La Reforma Universitaria: Sus principales manifestaciones*. Trujillo. Fondo Editorial de la Universidad Privada Antenor Orrego.
- ____ (2018). "Repercusiones en Trujillo de los sucesos estudiantiles de Lima del 23 de mayo de 1923". En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 20 N° 30, enero-junio 2018. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja: 85-122.
- Unesco. (1995): *Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior*. París, talleres de la Unesco.
- Valcárcel, Carlos Daniel (1975). *Breve historia de la educación peruana*. Lima, Editorial Educación.
- Wissema, Has (2009). *Towards the Third Generation University*. Cheltenham: Edward Elger Publishing Limited. (UK).